



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

214

2005/10/003/0/450

SL/nar

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, **11 JUL 2005**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con la recepción definitiva total de la obra: "Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones" (contrato básico y sus ampliaciones), incluidos en los trabajos denominados: "Reacondicionamiento de Pistas del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso".-----

**RESULTANDO:** I) Que dichas obras fueron adjudicadas -en forma directa- entre otras a la empresa STILER S.A., por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 27 de diciembre de 2000.-----

II) Que con fecha 25 de febrero de 2005, la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa mencionada, suscribieron el Acta de Recepción Definitiva Total, dado que dichos trabajos fueron realizados en un todo de acuerdo a los Pliegos de Especificaciones y Ordenes de Servicios que sirven de base al contrato respectivo, encontrándose por consiguiente la Administración habilitada a recibir con tal carácter los trabajos de referencia a partir de la fecha citada.-----

III) Que corresponde devolver a la firma contratista la garantía constituida por concepto de Cumplimiento de Contrato de las obras de que se trata.-----

**ATENTO:** I) A lo preceptuado por el Pliego de Condiciones de la Dirección Nacional de Vialidad para la Construcción de Puentes y Carreteras (Apartados D-2-2 y D-6-3-1).-----

II) A lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N°457/991 de 27 de junio de 1991 y Texto Ordenado de las delegaciones de atribuciones, aprobado por Resolución del

mismo Poder N°13/993 de 12 de enero de 1993.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**R E S U E L V E:**

1°.- Declárase que la Administración recibe de la empresa STILER S.A., con carácter definitivo total, con fecha 25 de febrero de 2005, las obras denominadas: "Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aviones" (contrato básico y sus ampliaciones), incluidos en los trabajos denominados: "Reacondicionamiento de Pistas del Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso", adjudicadas en forma directa por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 2000.-----

2°.- Autorízase la devolución a la firma contratista de la garantía constituida por concepto de Cumplimiento de Contrato de las obras de que se trata.-----

3°.- Comuníquese y pase a la División Servicios Jurídicos (Departamentos: Contencioso y Sumarios y Notarial) para notificación del interesado y proceder en la forma dispuesta en el numeral precedente.-----

Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Vialidad, a sus efectos.-----

Handwritten signature of Juan Carlos Berro.

Handwritten signature of Tabaré Vázquez.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República